I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000018

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 08 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/034/2016; el Ordinario Nº400/04/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°1, Comprobante N°4 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1730/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la propuesta de "Escuelas Deportivas de Verano Municipal" se fundamenta en la concepción del deporte como medio para conseguir la formación integral de los niños/as de nuestra comuna. Dicha concepción permite comprender, explicar y orientar lo que ocurre en la práctica deportiva en relación con lo que pasa en el entorno social al que pertenecer dicha práctica deportiva; labor que indudablemente requiere de un enfoque integral e interdisciplinario del fenómeno deportivo.

La implementación del programa se fundamenta en una concepción metodológica que posibilita el desarrollo y logro de un hombre capaz de actuar en un mundo en constante transformación, mira el niño y la niña en su integridad, interacción social, autonomía, se preocupa por las actitudes y capacidades antes que por la especialización deportiva. El desarrollo de la clase parte de las experiencias vividas por el niño y la niña y como formas más concretas de trabajo recurre al trabajo colectivo. De otro lado estimulamos la espontaneidad, la participación y la creatividad.

D E C R E T O:

1 Apruébase el programa denominado **"PERSONAL ESCUELAS DEPORTIVAS DE VERANO MUNICIPAL"**, el que cumple siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- Permitir a la población infantil y adolecente una adecuada utilización del tiempo libre o de ocio a través de la implementación de este programa.
- Contribuir con la formación integral de los participantes mediante la implementación de acciones de tipo preventivo y asistencial en los aspectos biopsicosocial.

Objetivos Específicos:

- Aumentar la motivación hacia la práctica del deporte promoviendo una elección acorde con la condición y expectativas individuales.
- Explorar las capacidades expresivas y motrices del propio cuerpo, adaptándolas a diferentes situaciones.

- Superar retos en situaciones deportivas y tomar decisiones, tanto individualmente como en cooperación.
- Relacionarse con los demás con respeto, colaboración y aceptación de la diferencia.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Deportes y Recreación.

3. **Recursos Humanos:** Autorízase la contratación a honorarios de profesores, e instructores especialistas en las áreas por el periodo 2 de enero hasta el 29 de febrero de 2016, para que atiendan los talleres en distintos puntos de la comuna con los siguientes valores:

1.-

Profesor de Zumba	
Nombre	Juan Andrés Díaz Astudillo
Cedula de Identidad	
Labor	Profesor de Educación Física
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 17:00 a 19:00 hrs. Jardín Mi Refugio Los Presidentes Lunes, Miércoles y Viernes 19:30 a 20:30 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$480.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 240.000.- brutos.**

2.-

Profesor de Zumba	
Nombre	Eduardo Andrés Ramírez Yáñez
Cedula de Identidad	
Labor	Preparador Físico, Acondicionamiento físico
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 19:00 a 22:00 hrs. Estadio Municipal
Remuneración que percibirá	**$504.000.- bruto a pagar en 2 cuotas de 252.000.- brutos.**

3.-

Profesor de Zumba	
Nombre	Loreto Cuturrufo Belmar
Cedula de Identidad	
Labor	Instructora de Baile Entretenido
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 19:30 a 20:30 hrs. Estadio Municipal Martes y Jueves 19:30 a 20:30 hrs. Villa Mexico

Remuneración que percibirá	**$ 280.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 140.000.- brutos.**

4.-

Profesor de Zumba	
Nombre	Alejandra Fernanda Núñez Sáez
Cedula de Identidad	[redacted]
Labor	Monitor Zumba
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 09:30 a 10:30 hrs. Estadio Municipal Martes y Jueves 19:30 a 21:00 hrs. Las Encinas
Remuneración que percibirá	**$384.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 192.000.- brutos.**

5.-

Profesor de Adulto Mayor	
Nombre	Marlene del Carmen Sepúlveda Correa
Cedula de Identidad	[redacted]
Labor	Instructora de Gimnasia para Mujeres
Horario de contratación	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes 09:00 a 10:00 hrs Villa México
Remuneración que percibirá	**$ 280.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 140.000.- brutos.**

6.-

Profesor de Adulto Mayor	
Nombre	Gonzalo Díaz Díaz
Cedula de Identidad	[redacted]
Labor	Profesor Educación Física e Instructor de Bádminton y Adulto Mayor
Horario de contratación	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes 09:30 a 10:30 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$320.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 160.000.- brutos.**

7.-

Profesor de Baby-futbol	
Nombre	Nicolás Ricardo Galvanni Rozas
Cedula de Identidad	[redacted]
Labor	Profesor Educación Física
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 18:00 a 19:00 hrs. Estadio Municipal Lunes, Miércoles y Viernes

	10:00 a 12:00 hrs. Benito Juárez
Remuneración que percibirá	**$576.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 288.000.- brutos.**

8.-

Profesor de Baby-futbol	
Nombre	Jorge Dimas Muñoz Martínez
Cedula de Identidad	
Labor	Preparador físico
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 10:00 a 12:00 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$336.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 168.000.- brutos.**

9.-

Profesora de Basquetbol	
Nombre	Yuney Ortiz Chirino
Cedula de Identidad	
Labor	Profesora de Educación Física
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 17:00 a 19:00 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$384.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 192.000.- brutos.**

10.-

Profesora de Karate	
Nombre	Lorena Salamanca Castro
Cedula de Identidad	
Labor	Profesora seleccionada de karate
Horario de contratación	Martes y Jueves 11:00 a 12:30 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$192.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 96.000.- brutos.**

11.-

Profesora de Boxeo	
Nombre	Héctor Claudio Ramírez Acevedo
Cedula de Identidad	
Labor	Preparador físico
Horario de contratación	Lunes, Miercoles y Viernes 20:00 a 22:00 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$336.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 168.000.- brutos.**

12.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000018

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Profesora de Apoyo	
Nombre	Edgard Antonio Miranda Cancino
Cedula de Identidad	
Labor	Preparador físico
Horario de contratación	Apoyo con implementos deportivos y otros.
Remuneración que percibirá	**$520.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 260.000.- brutos.**

13.-

Profesora de Apoyo	
Nombre	Cristian Andrés Ravanal Campos
Cedula de Identidad	
Labor	Instructor de Baby Futbol fútbol (Preparador Físico)
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Apoyo con implementos deportivos y otros.
Remuneración que percibirá	**$520.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 260.000.- brutos.**

4. Detalle de Gastos:

AREA DE TRABAJO	COSTO MONTO ($)
Recreativa	$1.648.000.-
Adulto Mayor	$600.000.-
Formativa	$1.824.000.-
Plaza Deportiva Apoyo	$1.040.000.-
Total	**$5.112.000.-**

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$5.112.000- (cinco millones ciento doce mil pesos).**

6. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000018

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/034/2016

Cerrillos 06 de Enero de 2016

1000018

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 6 ENE. 2016
13:45
DOCUMENTO
REDACCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite Ord. N°400/4 para decretar programa Personal escuela deportiva de verano municipal solicitados por la Dirección de Dideco en Ord. N°500/1730.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : **N°400 / 04 / 2016**

ANT. : *Prov. N°103/5282/2015*
Ord. N°500/1730/2015

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 04 de 2016*

DE : ***DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ***ADMINISTRADORA MUNICIPAL***
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 1: Programa "Personal Escuela Deportiva de Verano Municipal".*

Saluda atentamente,

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 5282/2015

Cerrillos, Diciembre 28 de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

CONTABILIZADO

28 DIC 2015

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Se remite Ord. N°500/1730 para dar factibilidad al programa Personal Escuela Deportiva de Verano Municipal.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha

OBLIGACION

Comprobante	4	Fecha	04/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	1	Departamento	DEPTO. DEPORTES
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''PERSONAL ESCUELA DEPORTIVA DE VERANO MUNICIPAL''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5,112,000	1,300,000,000		1,294,888,000
	Total	5,112,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	5,112,000	1,300,000,000	0	1,294,888,000

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

RECIBIDA
29 DIC 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1730 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Programa "Personal Escuela Deportiva de Verano Municipal" 2015

Cerrillos, 18 de Diciembre de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar cordialmente y a través de la presente hacemos entrega del siguiente Programa **"Personal Escuela Deportiva de Verano Municipal"**.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPORTES Y RECREACION

SEM/PTC/mbm
C.c.:
-0 /Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

1. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DEPENDENCIA EJECUTORA
Depto. Deportes y Recreación

3. DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO
Depto. Deportes y Recreación

4. NOMBRE DEL PROGRAMA
"Personal Escuela Deportivas de Verano Municipal"

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

5.1. ÍTEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2016.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

La Propuesta de "Escuelas Deportivas de Verano Municipal" se fundamenta en la concepción del deporte como medio para conseguir la formación integral de los niños/as de nuestra comuna. Dicha concepción permite comprender, explicar y orientar lo que ocurre en la práctica deportiva en relación con lo que pasa en el entorno social al que pertenecer dicha práctica deportiva; labor que indudablemente requiere de un enfoque integral e interdisciplinario del fenómeno deportivo.

La implementación del programa se fundamenta en una concepción metodológica que posibilita el desarrollo y logro de un hombre capaz de actuar en un mundo en constante transformación, mira el niño y la niña en su integridad, interacción social, autonomía, se preocupa por las actitudes y capacidades antes que por la especialización deportiva. El desarrollo de la clase parte de las experiencias vividas por el niño y la niña y como formas más concretas de trabajo recurre al trabajo colectivo. De otro lado estimulamos la espontaneidad, participación y la creatividad.

5.3. OBJETIVOS GENERALES

- *Permitir a la población infantil y adolecente una adecuada utilización del tiempo libre o de ~~ocio~~ a través de la implementación del programa "Escuelas Deportivas de Verano Municipal"*

- *Contribuir con la formación integral de los participantes mediante la implementación de acciones de tipo preventivo y asistencial en los aspectos biopsicosocial.*

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Aumentar la motivación hacia la práctica del deporte promoviendo una elección acorde con la condición y expectativas individuales.*
- *Explorar las capacidades expresivas y motrices del propio cuerpo, adaptándolas a diferentes situaciones.*
- *Superar retos en situaciones deportivas y tomar decisiones, tanto individualmente como en cooperación.*
- *Relacionarse con los demás con respeto, colaboración y aceptación de la diferencia.*

5.5. COBERTURA

Comunal, se espera la participación directa de 5.000 personas aprox. Entre todos los actores, Estudiantes, Apoderados, Adulto joven, Adultos y adultos mayores. se espera una fidelización de públicos y/o vecinos realizando deportes.

5.6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El programa "Escuela Deportiva de Verano Municipal" busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

De acuerdo con lo establecido en materia deportiva y siguiendo con las actividades Municipales deportivas, se convocan para la temporada 2016 las "Escuelas Deportivas de Verano Municipales". El trabajo de las escuelas de verano tiene como finalidad, la continuidad técnico deportiva, como vehículo para establecer unas enseñanzas básicas que sirvan como trampolín para el desarrollo deportivo posterior de todos los beneficiarios, en cada una de las modalidades deportivas que se imparten.

El rango de edad en la cual se mueve la escuela municipal, es de 5 a 16 años, siempre siendo un grupo de edades orientativo y abierto, con el fin de respetar las necesidades propias de todas las modalidades.

5.7 RECURSO HUMANO

- *Contratación a honorarios de profesores, e instructores especialistas en las áreas para que atiendan los talleres en distintos puntos de la comuna con los siguientes valores:*

El detalle de los instructores, profesores y entrenadores a contratar, lugares y horarios de trabajo, se entregará oportunamente a la Unidad que corresponda para la confección de sus contratos. Sin prejuicio que si hay modificaciones de horario se avisará oportunamente a quién corresponda.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

1.-

Profesor de Zumba	
Nombre	*Juan Andrés Díaz Astudillo*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Profesor de Educación Física*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Lunes, Miércoles y Viernes* *17:00 a 19:00 hrs.* *Jardin Mi Refugio los Presidentes* *Lunes, Miércoles y Viernes* *19:30 a 20:30 hrs.* *Gimnasio Municipal*
Remuneración que percibirá	***$480.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 240.000.- brutos.***

2.-

Profesor de Zumba	
Nombre	*Eduardo Andrés Ramírez Yáñez*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Preparador Físico, Acondicionamiento físico*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Lunes, Miércoles y Viernes* *19:00 a 22:00 hrs.* *Estadio Municipal*
Remuneración que percibirá	***$504.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 252.000.- brutos.***

3.-

Profesor de Zumba	
Nombre	*Loreto Cuturrufo Belmar*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Instructora de Baile Entretenido*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Lunes, Miércoles y Viernes* *19:30 a 20:30 hrs.* *Estadio Municipal* *Martes y Jueves* *19:30 a 20:30 hrs.* *Villa Mexico*
Remuneración que percibirá	***$ 280.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 140.000.- brutos.***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

4.-

Profesor de Zumba	
Nombre	Alejandra Fernanda Núñez Sáez
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	Monitor Zumba
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 09:30 a 10:30 hrs. Estadio Municipal Martes y Jueves 19:30 a 21:00 hrs. Las Encinas
Remuneración que percibirá	**$384.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 192.000.- brutos.**

5.-

Profesor de Adulto Mayor	
Nombre	Marlene del Carmen Sepúlveda Correa
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	Instructora de Gimnasia para Mujeres
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes 09:00 a 10:00 hrs Villa México
Remuneración que percibirá	**$ 280.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 140.000.- brutos.**

6.-

Profesor de Adulto Mayor	
Nombre	Gonzalo Díaz Díaz
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	Profesor Educación Física e Instructor de Bádminton y Adulto Mayor
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes 09:30 a 10:30 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$320.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 160.000.- brutos.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

7.-

Profesor de Baby-futbol	
Nombre	Nicolás Ricardo Galvanni Rozas
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	Profesor Educación Física
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 18:00 a 19:00 hrs. Estadio Municipal Lunes, Miércoles y Viernes 10:00 a 12:00 hrs. Benito Juárez
Remuneración que percibirá	**$576.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 288.000.- brutos.**

8.-

Profesor de Baby-futbol	
Nombre	Jorge Dimas Muñoz Martínez
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	Preparador físico
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 10:00 a 12:00 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$336.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 168.000.- brutos.**

9.-

Profesora de Basquetbol	
Nombre	Yuney Ortiz Chirino
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	Profesora de Educación Física
Duración de Contrato	Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.
Horario de contratación	Lunes, Miércoles y Viernes 17:00 a 19:00 hrs. Gimnasio Municipal
Remuneración que percibirá	**$384.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 192.000.- brutos.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

10.-

Profesora de Karate	
Nombre	*Lorena Salamanca Castro*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Profesora seleccionada de karate*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Martes y Jueves* *11:00 a 12:30 hrs.* *Gimnasio Municipal*
Remuneración que percibirá	***$192.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 96.000.- brutos.***

11.-

Profesora de Boxeo	
Nombre	*Héctor Claudio Ramírez Acevedo*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Preparador físico*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Lunes, Miercoles y Viernes* *20:00 a 22:00 hrs.* *Gimnasio Municipal*
Remuneración que percibirá	***$336.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 168.000.- brutos.***

12.-

Profesora de Apoyo	
Nombre	*Edgard Antonio Miranda Cancino*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Preparador físico*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Apoyo con implementos deportivos y otros.*
Remuneración que percibirá	***$520.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 260.000.- brutos.***

13.-

Profesora de Apoyo	
Nombre	*Cristian Andrés Ravanal Campos*
Cedula de Identidad	
Dirección	
Teléfono	
Labor	*Instructor de Baby Futbol futbol (Preparador Físico)*
Duración de Contrato	*Desde 02 de Enero 2016 hasta el 29 de Febrero de 2016.*
Horario de contratación	*Apoyo con implementos deportivos y otros.*
Remuneración que percibirá	***$520.000.- brutos a pagar en 2 cuotas de 260.000.- brutos.***

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

6.1 RESUMEN PRESUPUESTO.

RESUMEN GASTOS

AREA DE TRABAJO	COSTO MONTO ($)
Recreativa	$1.648.000.-
Adulto Mayor	$600.000.-
Formativa	$1.824.000.-
Plaza Deportiva Apoyo	$1.040.000.-
Total	**$5.112.000.-**

EVALUACIÓN

Las evaluaciones se harán mediante informes mensuales que se solicitara al elaborador de proyectos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/PTC/mbm
C.C.: DIDECO - DEPORTES
Archivo.